



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO BOX EN JARDINES DE ORIENTE.

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para la Presente Administración 2016-2018, en sesión celebrada el día 17 de Octubre de 2016, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por conducto del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas, por lo que se emite el presente Dictamen de la obra antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA 2018 con afectación presupuestal al fondo PARTICIPACIONES ESTATALES PROGRAMA DIRECTO, mediante oficios de autorización No. 2018-PDM-PEPD-AT-045 de fecha 13 DE JUNIO DE 2018, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación, con un importe de \$ 1,255,805.22 (un millón doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cinco pesos 22/100 m.n.) Para ésta obra.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La presente excepción al procedimiento de licitación pública se fundamenta en el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en virtud de que determina que: "Los municipios, sus organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritarias y los fideicomisos en los que los municipios tengan el carácter de fideicomitentes según correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, a través de adjudicación directa, como es este caso y/o un procedimiento de licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de las operaciones no exceda de los montos establecidos en este artículo, siempre y cuando las propuestas se consideren técnicamente válidas y las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto a la licitación pública".



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
056/2018

La contratación que nos ocupa está dentro de este precepto, ya que el importe autorizado para ejercer en la obra a ejecutarse, no excede de 55 veces la unidad de medida de actualización elevado al año.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se determina el siguiente:

D I C T A M E N

I. Es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Obras Públicas para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los trabajos que anteceden, inicie el procedimiento de excepción a la licitación pública, relativo a la Adjudicación directa, seleccionando a la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

II. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Dado a las 10:00 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los veintidos días del mes de junio del año 2018.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

P. A. Fabi
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE

7-1 2-4
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR
SECRETARIO EJECUTIVO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
056/2018

ING. GABRIEL VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR

LIC. VÍCTOR LASO
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR


ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INVITADO



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
056/2018

[Firma manuscrita] P.A.

LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
INVITADA

C. JOSÉ AGUSTÍN RINCON ROMERO
REGIDOR PDTE. DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVS. PÚBLICOS
INVITADO

LIC. HÉCTOR JESÚS GURROLA GARIBALDI
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Y DES.URBANO
INVITADO

P.A.
M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADO

[Firma]
[Firma]
[Firma]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**DESARROLLO
HUMANO
Y EDUCACIÓN**

C.4

Chihuahua, Chih. a 14 de Junio de 2018

**ASUNTO: Oficio de autorización de
Afectación presupuestal**

Oficio: No. 2026-2018/DDHE-SDS-IS

ING. CARLOS CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E .-

Hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le hago entrega del oficio de autorización de afectación presupuestal con número **2018-PDM-PEPD-AT-045** con número de expediente **2018AT000027, CONSTRUCCION DE GIMNASIO BOX EN JARDINES DE ORIENTE** para su trámite correspondiente.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

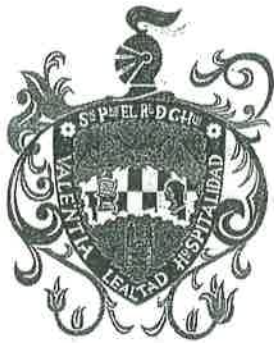


LIC. JAIME ISAAC CALDERON TREVIÑO

**ENCARGADO DE LA DIRECCION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACION**

BRB/glao





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2018-PDM-PEPD-AT-045 ✓

NO. EXPEDIENTE 2018AT000027

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 13 DE JUNIO DE 2018 ✓

Exp 0215/18

LIC. JAIME ISAAC CALDERON TREVIÑO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION
DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION DIRECTA PARA 2018, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,255,805.22 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 22/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES ESTATALES PROG DIRECTO, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-12362010001-999999-04-11021- 131-000-02K0202-62201-2-4-PEPD-000	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$1,255,805.22 ✓

OBRA

1. CONSTRUCCION DE GIMNASIO BOX EN JARDINES DE ORIENTE. ✓

ESTOS RECURSOS DEBERAN SER APLICADOS DE CONFORMIDAD A LOS ANEXOS TECNICOS QUE SE ADJUNTAN Y A LAS DISPOSICIONES QUE SE OBSERVAN EN LAS ESTABLECIDAS POR LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS, AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
14 JUN 2018
RECIBIDO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
14 JUN 2018
RECIBIDO
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2011

RECURSOS MUNICIPALES
ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2018

OFICIO DE AFECTACION
PRESUPUESTAL:

FECHA

01/06/2018

CUENTA:

SUBCUENTA:

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA EJECUTORA:

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	Situacion de la obra	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2016	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						BENEFICIARIOS	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	U. DE M.	CAN TIDAD	INIC. (MES)	FIN (MES)	
1	CONSTRUCCION DE GIMNASIO BOX EN JARDINES DE ORIENTE	CHIHUAHUA	C	IT	1255		0.00	\$1,255,805.22		OBRA	1	JUNIO	AGOSTO	1,255,805.22
TOTAL						0.00	0.00	1,255,805.22	0.00					

LIC. JAIME ISAAC CALDERON TREVIÑO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

LIC. JOSÉ DE JESUS GRANILLO VÁZQUEZ

DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION